

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que doña María del Carmen Santos-Ruiz Díaz ha solicitado informe de evaluación ambiental para oficina de farmacia en vía de las Dos Castillas, número 9A.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por las actividades señaladas podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 31 de agosto de 2012.—La gerente de Urbanismo, Ana Reguero Naredo.

(02/7.195/12)